



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28 de enero* de 1997

Visto y considerando la solicitud de la juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, relacionada con la provisión de un equipo de aire acondicionado a ser instalado en su despacho, sito en el 3° piso del edificio de Av. Callao 635 y, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs.7, y las atribuciones conferidas a esta Administración General por la Resolución N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Secretaría General de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial una partida especial, por el importe total de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), para la adquisición del equipamiento requerido -por intermedio de la Intendencia del fuero y de acuerdo con las especificaciones de fs. 4/6- , con cargo de rendición de cuentas documentada, previa la afectación presupuestaria de rigor .-

2°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYÉS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

C. Reyés